

188002



CERTIFICADO

DE

ADICION

8002

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, N^o 183.862",
por "Un sistema mecánico compensador para afinación de las básculas automáticas", a favor de Don Antonio Arisó Vidal, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Mallorca, n^o 109.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal, n^o 183.862, se reivindicaba un sistema de suspensión equilibrada de los contrapesos del mecanismo automático, lograda mediante cintas o flejes de acero o similar, que relacionaban a dichos contrapesos con el dispositivo indicador y con el marco de enlace que acopla a los mencionados contrapesos, con las palancas reductoras del esfuerzo procedente de la plataforma.

5.

El anclaje independiente de las cintas de accionamiento de los contrapesos de regulación, por una parte, y de los de tara por la otra, a sendos soportes relacionados entre sí por el marco del amortiguador de oscilaciones, no excluía la posibilidad de una torsión de los flejes, debido a una desviación relativa de los mencionados soportes, o a un aflojamiento de alguna de las bridas de anclaje, dando lugar a resistencias que influían de manera perniciosa en la lectu-

10.

15.



8 8002

ra proporcionada por el aparato.

Con las mejoras objeto del presente certificado de adición, se evitan los mencionados inconvenientes, mediante la disposición de un elemento tractor único, formado por un

5. amplio bastidor móvil, conectado al tirante de mando del dispositivo automático, con la particularidad de que dicho bastidor está dotado de cuatro superficies laterales planas, en las que asientan los dos pares de cintas tractoras de los contrapesos, formando, a la vez, el marco del amortiguador de oscilaciones.
- 10.

De esta manera, el bastidor en cuestión, forma un elemento tractor de las cintas de los contrapesos, único e indeformable, que proporciona, a la vez, una superficie de guía suplementaria para los mencionados contrapesos y un mayor espacio disponible para la colocación del amortiguador hidráulico de oscilaciones, al propio tiempo que se reduce considerablemente el número de acoplamientos expuestos al peligro de aflojarse por la acción del movimiento alternativo a que están sujetos.

- 15.
20. Por otra parte, las mejoras afectan a las cintas de mando del índice indicador, las cuales se rematan con unas espigas con cabeza cónica, y sobre las que descansan sendas orejas de que está dotado el contrapeso portador de la cremallera de mando del mencionado índice, cuya cremallera está provista de medios combinados para el ajuste de la profundidad de engrane y del paralelismo de los flancos de los dientes.
- 25.

30. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos, en los que se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente



188002

te a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en alzado, la vista del dispositivo indicador automático, con las mejoras objeto de la invención; y

la figura 2ª muestra, en sección longitudinal y vista en planta, el detalle de la disposición de los medios correctores de engrane y suspensión del contrapeso de mando del índice indicador.

10. Consiste la invención en unir las cintas de mando -1- y -2- de los contrapesos de regulación (Fig. 1ª), con las -3- y -4- de los de tara, a un elemento tractor único, constituido por un bastidor móvil -5-, en forma de horquilla abierta hacia arriba, en cuyas ramas se han labrado dos pares de superficies paralelas, de las cuales, las superiores -6- y -7-, lo están en los bordes interiores de las ramas de la horquilla y reciben a las cintas -1- y -2- de mando de los contrapesos de regulación -8- y -9-.

15. El par de superficies exteriores -10- y -11-, está labrado en los bordes exteriores del bastidor -5- y recibe a las cintas -3- y -4-, tractoras de los contrapesos de tara -12- y -13-.

20. Ambas ramas son arriostradas a altura conveniente por el travesaño -14-, en cuya zona central existe el acoplamiento -15- para el vástago -16- del émbolo del amortiguador hidráulico de oscilaciones -17-, que queda enmarcado por el bastidor en cuestión y está montado sobre una placa soporte -18-, fija a los travesaños -19- de los soportes -20-, para las cintas de suspensión -21- y el dispositivo indicador -22-.

25. La culata de la horquilla está dotada de la anilla -23-

30.



en la que se acopla el tirante -24- de mando del dispositivo automático.

5. Las cintas de suspensión -25- del contrapeso -26- de mando del índice -27-, rematan en sendas espigas -28-, a las que se unen, por remachado u otro sistema adecuado, cuyas espigas terminan (Fig. 2ª), en cabezas cónicas -29-, sobre las que se apoyan libremente las orejas -30- del contrapeso -26-, el cual es portador del plato -31-, giratorio sobre el pivote -32-, según un eje vertical, para el ajuste de la profundidad de engrane.

10. Paralelamente a dicho eje -32- y descentrado con respecto al mismo, se une al plato -31- en forma ajustable, el extremo roscado -33- de la cremallera -34- de mando del índice -27-, cuyo montaje permite ajustar el paralelismo entre los dientes de dicha cremallera con los del piñón -35-.

15. Dichos ajusten se completan mediante dispositivos de fijación, que pueden ser, por ejemplo, la contratuerca -36- para la cremallera -34-, y el tornillo de presión -37- para el plato -31-.

20. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras variaciones de realización que las citadas a título de ejemplo, y a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto: por estar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

188002



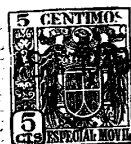
N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, nº 183.862, por "Un sistema mecánico compensador para afinación de las básculas automáticas", caracterizadas esencialmente por el hecho de que se provee a las cintas de mando del dispositivo indicador automático, de medios para eliminar su torsión, consistentes en un elemento tractor formado por un bastidor en forma de horquilla, para los pares de cintas de tracción de los contrapesos de regulación y de tara, mientras que las de mando del índice indicador se unen al contrapeso de mando de dicho índice, en forma completamente libre.
5. 10. 15. 20. 25.
- 2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, en las que el elemento tractor lleva labradas en sus ramas, y a diferentes alturas, unos pares de superficies paralelas, sobre las que se aplican las cintas, estando arriestradas dichas ramas por un travesaño situado a altura conveniente, que, a su vez, sirve de medio de acoplamiento para el vástago del émbolo del amortiguador hidráulico de oscilaciones.
- 3ª.- Mejoras según la reivindicación 2ª, en las que las superficies superiores reciben a las cintas de mando de los contrapesos de regulación, estando labradas paralelamente en los bordes interiores de las ramas de la horquilla que

188002

28



forma el elemento tractor de las mencionadas cintas.

5. 4ª.- Mejoras según las anteriores reivindicaciones, en las que las cintas de mando de los contrapesos de tara se adaptan exteriormente a las superficies o guías inferiores, las cuales se hallan labradas en los bordes exteriores de las ramas de la horquilla que forma el elemento tractor, con la particularidad de que los planos de las mismas son paralelos entre sí y coincidentes cada uno de ellos con los respectivos de las superficies superiores de la misma rama de la horquilla.

10. 5ª.- Mejoras según las reivindicaciones precedentes, en las cuales el elemento tractor de las cintas de mando de los contrapesos, está dotado en su parte inferior o culata de la horquilla que lo compone, de una anilla o acoplamiento adecuado para el acoplamiento del dispositivo al tirante de mando.

15. 6ª.- Mejoras según las precedentes reivindicaciones, en las que el amortiguador de oscilaciones descansa sobre una placa soporte horizontal, fija a unos travesaños situados a altura conveniente de los soportes del mecanismo, quedando dicho amortiguador enmarcado por el elemento tractor en la zona limitada por las ramas de la horquilla y por los travesaños de la misma.

20. 7ª.- Mejoras según la reivindicación 1ª, en las que las cintas de mando del índice indicador están rematadas por unas espigas, a las que se unen por remachado o medio análogo, estando dichas espigas dotadas de cabezas cónicas, sobre las que se asientan libremente las orejas de que está provisto el contrapeso de mando del referido índice indicador.

25. 8ª.- Mejoras según la reivindicación 7ª, en las que

30.



188002

el contrapeso de accionamiento del índice o aguja indicadora, está dotado de medios de corrección de la profundidad de engrane del juego piñón cremallera de mando de dicho índice, consistentes en el montaje excéntrico de dicha cremallera, sobre un plato sobre un plato sobrepuesto a dicho contrapeso y susceptible de girar sobre su eje vertical, mediante un pivote adecuado, siendo posible su bloqueo mediante un tornillo de presión u otro medio a propósito.

5.

10.

9ª.- Mejoras según las reivindicaciones que anteceden, en las cuales la cremallera de mando del índice indicador está dotada de medios para corregir el paralelismo de los flancos de sus dientes con los del piñón con el que engrana, cuyos medios consisten en disponer el extremo inferior de dicha cremallera roscado sobre el plato corrector de la profundidad de engrane, con la particularidad de que dicha cremallera puede bloquearse en la posición deseada, mediante una contratuercas a propósito.

15.

20.

10ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 183.862, por "Un sistema mecánico compensador para afinación de las básculas automáticas".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25.

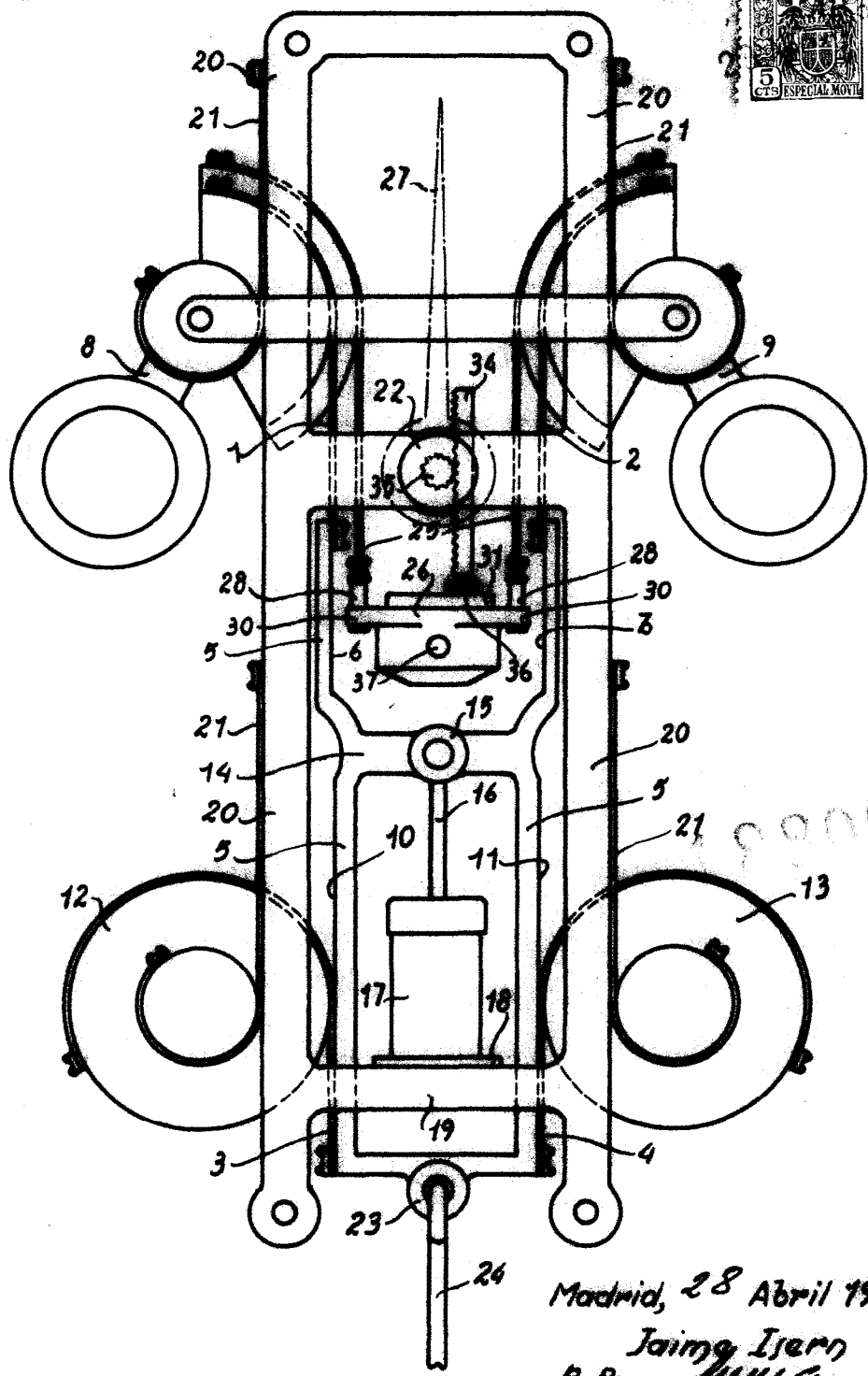
Madrid, a 28 de abril de 1949.

ANTONIO ARISO VIDAL.

p.a. JAIMÉ ISERN
D. D. *[Signature]*

188002

Fig. 1^a



188002

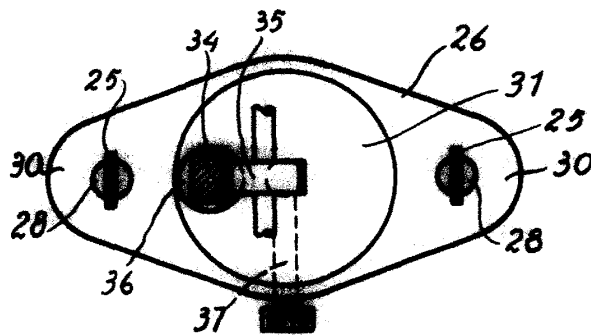
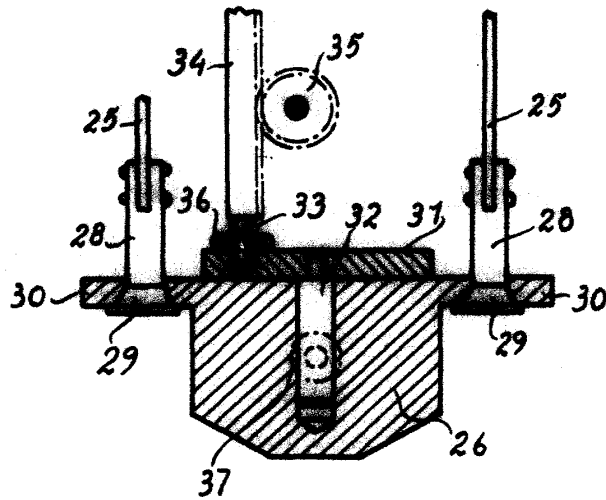
Madrid, 28 Abril 1949

Jaimo Isern
p.p. *[Signature]*

188002



Fig. 2ª



Madrid, 28 Abril 1949

Jaimo Izarn

p.p.